



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

08 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Si comprendemos que la dignidad humana implica igual valor entre los seres humanos, las mujeres en el México de hoy no estaríamos exigiendo nuestros derechos, puesto que sería un valor entendido.

El 8 de marzo es un día para tomar conciencia de las grandes injusticias que ha sufrido la mujer a lo largo de la historia al no considerarse con igual valor que el varón.

Es un día que nos permite hacer un alto y evaluar los avances, pero también los estancamientos y retrocesos que no nos permiten acelerar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de todas las mujeres.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, rechaza toda forma de violencia contra la mujer y se suma al compromiso del respeto de los derechos que les son propios.